Agricultura reúne a la Mesa de Sanidad Vegetal en Andalucía

La Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural ha convocado a diferentes organizaciones profesionales agrarias a la Mesa de Sanidad Vegetal con el objeto de analizar diferentes cuestiones de actualidad en relación con esta materia.

Dicha reunión, que se celebró el pasado 15 de febrero, contó con la presencia del director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Manuel Gómez Galera, y se enmarca en la interlocución permanente que se mantiene con el sector.

Gómez Galera ha trasladado a los representantes del sector la importancia que tiene la sanidad vegetal dentro de las prioridades de esta Consejería y los esfuerzos que se vienen realizando para llevar a cabo una vigilancia en materia fitosanitaria.

En concreto, en la Mesa se analizó la propuesta de Reglamento sobre el Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios que se está discutiendo en el seno de la UE, la disponibilidad de

productos fitosanitarios para los diferentes cultivos andaluces, las labores de prospección y vigilancia de diversos organismos nocivos de cuarentena, así como las novedades en la regulación de la quema de restos vegetales.

La implementación del nuevo Reglamento sobre Uso Sostenible de Productos Fitosanitarios que se encuentra en trámite en la Unión Europea va a suponer un importante esfuerzo para los productores europeos en esta materia. Los agricultores andaluces llevan mucho camino recorrido en este sentido gracias a su compromiso con en el uso responsable de los fitosanitarios, fundamentalmente mediante la aplicación de la Gestión Integrada de Plagas, que se refleja por ejemplo en la gran superficie que se encuentra bajo el sistema de Producción Integrada en Andalucía, superando las 500.000 hectáreas.

En este sentido, todos los asistentes coincidieron en no establecer nuevos requisitos para los agricultores antes de que el futuro Reglamento lo haga, como por ejemplo la obligación de cumplimentar el cuaderno electrónico digital a partir del 1 de septiembre de 2023 para determinadas explotaciones.

La disponibilidad de productos fitosanitarios es una cuestión estratégica para la agricultura andaluza, por ello es imprescindible detectar las situaciones en las que pudieran existir problemas puntuales de falta de herramientas fitosanitarias para los agricultores. En ese sentido, Gómez Galera indicó cómo el trabajo conjunto con el sector permite abordar cada caso y encontrar soluciones para los mismos.

La Consejería informó sobre las labores de prospección de organismos nocivos de cuarentena que realiza cada año a través del Plan Anual de Sanidad Vegetal, en el marco del cual, por ejemplo, se han tomado más de 50.000 **muestras para la vigilancia de la Xylella fastidiosa en los últimos años**. También alertó sobre las recientes detecciones de esta bacteria en Portugal, por lo que instó a los asistentes que, ante cualquier sospecha, la pusieran en conocimiento de las autoridades de sanidad vegetal de cada provincia.

El director general quiso remarcar la importancia de la detección precoz para afrontar con garantías la gestión de estos problemas fitosanitarios. En ese sentido, recordó que la Consejería dispone de una aplicación móvil gratuita que permite a cualquier agricultor, técnico o ciudadano alertar sobre posibles sospechas de síntomas compatibles con esta bacteria.

Asimismo, también expuso la situación de la dispersión de Trioza erytreae en la región portuguesa del Algarve que, según la información facilitada por las autoridades del país vecino, está siendo contenida gracias a las sueltas del parasitoide Tamarixia dryi.

Finalmente, se informó sobre la nueva regulación con relación a la quema de restos vegetales en el ámbito agrario cuyo trámite ha puesto en marcha la Consejería, como consecuencia de la

modificación introducida por la Ley de la PAC el pasado mes de diciembre en la Ley de Residuos.

El director general agradeció a los presentes su asistencia a la Mesa y su participación, poniendo la Consejería de Agricultura a su disposición para cualquier cuestión que pudieran requerir en relación a esta materia y otras.